

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial*mejor
educación
mejores
peruanos*

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Borja, 14 de octubre de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N°379-2021/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-EBR

Señor (a)

Director(a) Coordinador de la Red Educativa Institucional – UGEL 07

Presente.-

ASUNTO : AMPLIACIÓN DE ENTREGA DE LA FICHA DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA – ANEXO 01 – PARA EL PROCESO DE IDENTIFICACION Y RECONOCIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS EDUCATIVAS DE LIMA METROPOLITANA

REFERENCIA : a. RVM N° 273-2020-MINEDU, Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica.
b. Memorándum Múltiple N°0242-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR.

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo, y a través del presente, hacer de su conocimiento debido a la solicitud de algunas instituciones educativas de presentar la ficha de inscripción y registro de la práctica educativa – Anexo 01 y con la finalidad de atender lo solicitado y dar oportunidad de visibilizar las buenas prácticas que vienen implementando las IIEE, la Jefatura ha visto por conveniente ampliar el plazo de recepción de esta ficha hasta el viernes 22 de octubre del presente año.

Esperando su apoyo para que este proceso alcance el resultado esperado y que las buenas prácticas de nuestra jurisdicción sean reconocidas por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,